

**ADICION DE LA MAÑANA**

**El Liberal**

ORGANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL. ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA. COMO ASI LO ACREDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE HACIENDA.

**Mejoras murcianas**

Según las impresiones recogidas podemos anunciar que el próximo lunes se reanudarán con toda amplitud y rapidez las obras del barrio del Carmen y las de la explanada del Arsenal.

Es muy justo que así sea y lo que es de esperar que en el transcurso de dos meses queden definitivamente terminadas dichas obras, para satisfacción de Murcia y para orgullo de los murcianos que ocupan las alturas del poder.

No se podía esperar menos de ellos, ya que estamos acostumbrados a los egoísmos castizos y de otras regiones, a los que los políticos celman de beneficios, en muchos casos injustificados por innecesarios.

Aquí sí que es de justicia todo cuanto se haga, porque hemos estado tantos años abandonados, que en justa compensación, sería menester que nos pavimentaran de plata todas las avenidas de esta capital, para quedar en paz con el resto de España.

Sabemos que nuestros hombres de Madrid, mejor dicho, que nos representan en los poderes públicos, están dispuestos a completar la obra bienhechora de restauración regional; esperamos que el personal de esas oficinas de Obras públicas, es especialmente aquellas personas que ostentan la dirección y la responsabilidad de nuestras mejoras, no sean menos preciosos que nuestros políticos para que consigamos este ideal tanto años sentido.

Y en este requerimiento no excludamos a nuestro alcalde, quien debe marchar de acuerdo con todas estas reformas.

Para ello es preciso que lleve a cabo una mejora que está pidiendo la necesidad pública y el clamor de la opinión.

Eso que se llama jardineillo del Plano de San Francisco, debe desaparecer por razón de expansión de la vía pública y por higiene también.

Es menester tirar abajo esos árboles, que desaparecen esos montones de tierra que hay al pie y que se ensanche esa explanada en donde tienen la parada los tranvías y por donde va uno de los tranvías más importantes de Murcia.

Así lo está demandando la opinión y así hay que reconocerlo con poco que se medite en ello.

Piense el señor Pérez Mateos en esta reforma y llévela a cabo, seguro de que será aplaudida.

Así lo esperamos.

**LA CANCIÓN DE "LOS MAYOS"**

A EMILIO RAMÍREZ

Mi querido amigo: Acabo de leer tu hermosa canción, referente a «Los Mayos», y no puedo dejar de felicitarte públicamente por el acierto con que has ejecutado la misión que te ha confiado el inspirado poeta que dirige EL LIBERAL.

Me pareció muy atinada la idea de Jara Garrillo y lo felicito por haber buscado un asesor de tan relevantes cualidades como las que te adornan. Eres un músico reputado y un escritor correctísimo que me ha recordado siempre las canciones que adornaban la personalidad artística de tu padre, que te enseñó el teclado y mudó la pluma con la misma gallardía que tú lo «vayas y la maneja». De él heredaste la inspiración y algo que me gusta mucho: la modestia, que, dicho sea de paso, es en los tiempos que corren, una carga que suele impedir que vea camine con holgura.

Afirmas que «los Mayos» cantaron aquí hace mucho tiempo y recuerdas su melodía, que no es otra que la registrada por Verdú en la obra que Enrique Martínez me ha acertadamente; mas, es lo cierto que la composición pública la desconocemos. Jara me dice que se la oyó cantar a Pepe Frutos y a Pase Amorós; pero que el primero no se acordaba de la letra y que sólo pudo facilitarle doce versos para insertarlos en «Las Caracolas».

Un poeta de la inspiración y del garbe panecio de Frutos Baeza, no se vería en grave apuro al «reconstruir» parte de la canción que cantaban «los Mayos». Pero me extraña mucho que siendo aquellos dos amigos míos, relativamente jóvenes, cantaran «los Mayos» y que de éstos no hablaran—que yo recuerdo—, ni Díaz Cassou, ni Martínez Tormel, ni Pío Tejera, que tan alto pusieron su nombre en nuestra región.

Mi padre, que centaría, si viviese, noventa y cinco años, me enseñó muchas de las rimas y copias que figuran en el «Cancionero popular», y nunca nos habló a sus hijos acerca de «los Mayos». No obstante, yo investigué cuanto pude en el archivo viénte del alma murciana: les pregunté a los huertanos más viejos, a los campesinos, a los artesanos de quienes obtuve gran parte de ese caudal que he dado a la imprenta, y ninguno supo decirme nada que con «los Mayos» se relacionase. Más aún: recurrí a don Bartolomé Costa que, como todos sabemos, cuenta cerca de ochenta años, y tiene una memoria privilegiada, y me contestó que jamás había oído cantar «los Mayos» en nuestra tierra.

Creo que no es conveniente inser-

tar en un libro «folk-lirico» lo que no se sabe con certeza que el pueblo pertenece, y di de lado a los versos que el gran Frutos le recitó a Pedro Jara, por la sencilla razón de no cargarle los dedos con la puerta, como se le ha querido decir los vulgares.

He afirmado en diferentes ocasiones que hay que marchar con pies de plomo cuando se trata de copias y de rimas. El más previsor y padecido resbala cuando menos lo espera y dá con las costillas en el suelo. Yo he preferido, en el caso de «los Mayos», pesar por carta de menos; y mi parquedad ha motivado la escritura de tu artículo, el cual merece los mayores elogios.

Como a Francisco nadie me gana y nunca me olvidaré de nuestros juegos infantiles, cuando éramos de arrapiques que triscábamos en la Plaza de Santa Isabel, voy a decirte una cosa, con la misma franqueza que entonces empleábamos. Creo en la existencia de «los Mayos». Pero soy como Dios quiere que sea, y voy a permitirme una pregunta: ¿Por qué no te acordaste de «los Mayos» al escribir esas piezas musicales que tanto enlucen tu nombre, las cuales se intitulan «Cuadros murcianos»? Conociéndote, me inclino a creer que no te acordabas de «los Mayos», porque, ojalá, mi suegro, don Jara Garrillo ha tenido el acierto de hacer revivir por medio de «Las Caracolas».

¿Me equivoco al pensar así? Pues píliese a la mar, y alabado sea el instante en que se me ocurrió contestarte a Jara, para que tú no hayas favorecido con una respuesta que merezca nuestra gratitud y nuestro aplauso.

¿Quién hubiera dicho, cuando éramos muchachos, que, corriendo el tiempo, aquellos camaradas habrían de coincidir dándole al público, sin poderse de acuerdo para efectuarle, la parte literaria y la parte musical de nuestro «Cancionero»... ¡Quién decías que quisiera regocijarnos a los hombres y que motivan que mis brazos se agitasen para estruendos como ahora me agitasen, como lo agitas cuando éramos muchachos.

Y ahora que están otros cuanto sepan de los famosos «Mayos»... que se merecen.

Tuyo siempre,  
ALBERTO SEVILLA:  
21 Enero 1922.

**ALICANTE**

Un suicidio por no poder pagar. Esta mañana se ha suicidado fallidamente un tiro en la sien derecha el obrero Masael Miguel Torre, de 31 años, casado y habitante en la labora denominada «Naranjo», situada en la zona número 12 de la calle de los Muertos.

Alcira la detención de la pistola con que el desgraciado Miguel se puso fin a su vida, la mujer de este comenzó a padecer xaxillo y a lanzar desesperados gritos de angustia.

El herido fue auxiliado por unos amigos que lo condujeron a la Casa de Socorro, falleciendo poco después a consecuencia de la herida.

Parace que el móvil de tan extrema resolución es la falta de recursos monetarios para atender unos giros que había sobre el infeliz tabernero.

Amiches y su obra. Ya está fijada la fecha en la cual se estrenará en Alicante «Ej mi hombre», farsa comica que tanta éxito ha tenido en Madrid: este acontecimiento teatral se celebrará en

nuestro Teatro Principal el próximo miércoles.

Al estreno de su obra asistirá el propio autor, que viene el martes próximo con este expreso objeto.

Con este motivo Alicante rendirá de nuevo homenaje de admiración y cariño al eminente hijo y celebrado autor.

Noticias. En toda la «Atad» ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don José Vilaplana, por cuyo venturoso acontecimiento felicizamos a su abuelo, nuestro amigo don Rafael Ortiz. En Melilla ha fallecido el soldado de cuota del regimiento de la Princesa Alfonso Ramos, hijo del industrial alicantino del mismo nombre. —21 Enero.

**De mi carnet**

No se explica la campaña de «cartas» dadas en la refectoria a la entrega de nuestros hermanos prisioneros. Mientras que un sector de la prensa madrileña niega en rotunda tal entrega, otra gran parte dedica gongros y sugestivos epigramas a lo que según ellos es un hecho.

Aportan detalles que al parecer son decisivos a los incredulos. Envío de uniformes, idem de un barco de guerra que ya los prisioneros bien decenidos son transportados a Melilla. Y aquí vienen las disparidades. Unos dicen que vendrán directamente a la península y otros a la plaza.

Oficialmente las noticias son por desgracia menos consoladoras, pues las negociaciones van por mal camino, hasta el punto que según parece por detalles fidedignos, se ha roto toda relación y nuestro mediador el señor Almeida ha perdido toda esperanza de arreglo.

Ahora bien. La vida; esa incógnita constante, puede sorprendernos con una de sus muchas pifruetas y de la noche a la mañana encontrarnos conque el general Navarro y sus compañeros van camino de sus hogares.

Pero aunque sea triste y desesperante, la realidad hoy por hoy, es desconsoladora. Mucho mejor me parece esta crua verdad que alentar a las familias apenadas, con esperanzas que no llegan, que es lo que consiguen los que aseguran todo lo contrario.

El corazón aguanta las penas, se resigna a la desgracia, pero lo que no puede resistir son las alternativas constantes que ponen en peligro la razón de los que creyeron despertar con sol y se encuentran a oscuras.

Por eso creo hacen mal los alentadores en tan arriesgada empresa. No denemos de ilusión lo que puede tardar en llegar. Que la felicidad llegue por el sol, sin angustias que pueden retrasarla y entonces la alegría será la plenitud de lo de todos deseado.

FELIX PRICHARD

**En el juzgado de San Juan**

**El ilustre Belmonte, encausado**

Los maestros de varias cuadrillas falsifican documentos oficiales. «El Gallo, Sánchez Megias, Fortuna y otros discurros, actúan ante el juzgado»

«Qué periódicos querían» en Barcelona que haya delinencia de corrupción del distrito de San Juan, en el distrito de San Juan. Porque si felicitaban los periódicos oficiales, ya se han culpado con que no con extenuan.

La «Gaceta» y el «Boletín oficial» ya cuentan entre sus líneas el nombre del famoso torcedor.

Juan Belmonte ha sido encausado por el juzgado de San Juan, a requesta de la Delegación de Hacienda de esta provincia, por falsificar documentos oficiales.

«Qué tal? Y así lo tenía las unidades. Queremos saber más sobre el asunto y comenzamos a investigar»

La «Gaceta» nos dice: «Belmonte, Juan; matador de toros, de estado casado, domiciliado en la calle de San Juan, número 21; comprará dentro del término de diez días ante el juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, el objeto de ser oído en el sumario instruido por dicho juzgado con el número 188 del año 1920, por el delito de falsificación en documento oficial».

Y vamos de sorpresa en sorpresa; no solo Belmonte era el del documento, son varios los maestros de la tauromasquia que falsificaron. El Gallo, Sánchez Megias, Fortuna y otros más.

Todas estas «nenas bonitas», que dice Noel, cebran y es de dominio público un sueldo, siete mil pesetas por corrida, constando además en los contratos que hacen con las empresas; pues bien (aquí está «el delirio», el «fraude» a la Hacienda...) han firmado la declaración, que por utilidad de pago a la Hacienda, pagurando un sueldo de mil pesetas.

«Qué tal? Así se comprende que la Hacienda se desamoren».

Por este delito actuaron ante el refectorio juzgado, declarando el Gallo, Sánchez Megias y Fortuna, y dijeron que en aquella corrida por tratarse de una obra benéfica cobraron sólo mil pesetas.

Pero Belmonte, aun en su vida particular, es torero y está dando «largas» al asunto y como decía un colega murciano «el que cae en el ruedo judicial le tocan de verdad y sí pueden lo rematan».

Seguramente declarará por «ahorro» y como sus compañeros, «ahorró» bien de la suerte, porque de lo contrario, si en el término de diez días «Belmonte, Juan» no comparece se le declarará en rebeldía y entonces... entonces si que no sabe bien de la suerte.

EL COLABORADOR

Noticias o noticias sensacionales de esta ciudad y su provincia, a 12 de Enero de 1922.

†  
CUARTO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
**Doña Elisa Miró Soto**  
DE SERRANO ALCAZAR  
QUE FALLECIÓ EL DIA 24 DE ENERO DE 1918  
R. I. P.  
En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren el martes 24, desde las ocho hasta las doce, en la capilla de la Virgen del Rosario (Santo Domingo) de esta ciudad.  
Su sentido viudo, don Jacinto Serrano Alcazar; hijos, hijos políticos, nietos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia:  
Ruegan a sus amigos y personas piadosas la tanquía presente en sus oraciones y asistan a algunas de estas cultos, por lo que los anticipan la expresión de su gratitud.  
Murcia 22 de Enero de 1922.  
Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†  
XXI ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
**D. JUAN DE LA CIERVA Y SOTO**  
que falleció el día 24 de Enero de 1901  
R. I. P.  
En sufragio de su alma, se celebrarán misas de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, el martes 24, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, de esta ciudad.  
**Sus hijos y demás familia:**  
Ruegan a sus amigos y personas piadosas, encomienden su alma a Dios, y se sirvan asistir a alguno de estos cultos, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.  
Murcia 22 de Enero de 1922.

†  
XXVII ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
**Don Martín Torres Sala**  
que falleció el 24 de Enero de 1895  
EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE LA SEÑORA  
**DOÑA ROSA MIRÓ IBÁÑEZ**  
que falleció el día 24 de Junio de 1917  
(Q. E. P. D.)  
Estará el martes 24 del actual, la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado y se dirán misas desde las siete hasta la una, en la iglesia rectoral de San Pedro Apostol de esta ciudad.  
**La familia,**  
ruega a sus amigos una oración por las almas de los finados y asistan a dichos sufragios, por lo que les quedará agradecida.  
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad en estos Reinos, Arzobispos de Granada y Valencia y Obispos de esta Diócesis, Orihuela y Sina, conceden 100, 30 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada acto religioso que se aplique en sufragio de las almas de dichos señores.